



MINISTERIO DE VIVIENDA

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
ORDEN DE COMPRA:

No. 084

San Salvador, 7 de octubre de 2021

Señores
SISTEMAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
 Presente.

Tel.

Se solicita la entrega del servicio que se detalla en la presente ORDEN DE COMPRA en: Inmueble propiedad del Ministerio de Vivienda, ubicado en Barrio San Jose y pasaje Vilanova 8ª. Avenida Norte #634 San Salvador.

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO (MENSUAL) CON IVA	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO (3 MESES ESTIMADO)
54306	1	C/U	SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE VIVIENDA <u>Ver detalle en adjunto</u> Servicios de vigilancia en inmueble propiedad del Ministerio de Vivienda con el objetivo de garantizar la protección del bien y evitar su usurpación. PROCESO DE LIBRE GESTIÓN No. 0101/2021 “SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA INMUEBLE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE VIVIENDA” Precios incluyen IVA Forma de Pago Crédito a 30 Días calendario Categoría de la empresa: Mediana Empresa Validez de la oferta 60 días Administrador de Orden de Compra: Ing. Eduardo Josué Guerra Meléndez, Técnico-USAL e-mail. eduardo.guerra@vivienda.gob.sv	\$ 1,300.00	\$ 3,900.00
T O T A L.....					3,900.00

El valor total de esta ORDEN DE COMPRA es de hasta **TRES MIL NOVECIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, que a razón de **UN MIL TRESCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$1,300.00)**, IVA INCLUIDO MENSUAL. El servicio detallado en esta ORDEN DE COMPRA, deberá ser proporcionado en el lugar indicado en la presente Orden de Compra y documentos de Términos de Referencia, la entrega del servicio será mensual; el plazo máximo para presentación de los servicios será contados a partir del día hábil siguiente que el contratista reciba la orden de inicio, emitida por el administrador de la Orden de Compra, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2021.

DATOS DE LA APLICACION

UNIDAD PRESUPUESTARIA	LINEA DE TRABAJO	
01 Dirección y Administración Institucional	01 Dirección Superior	
CIFRA PRESUPUESTARIA 2021-3600-3-01-01-21-1	SOLICITUD DE COMPRA MV-USAL-293/13/09/2021	NIT DEL SUMINISTRANTE
OBSERVACIONES: Disponibilidad presupuestaria Memorándum Ref. MV/GFI/3021/2021		

F.
IRMA MICHELLE MARTHA NINETTE
 MINISTRA DE VIVIENDA AD HONOREM



F.
APODERADO ADMINISTRATIVO

DETALLE SEGÚN OFERTA ADJUDICADA:

ITEM	CANT	U/MEDIDA	ESPECIFICACIONES	COSTO MENSUAL IVA INCLUIDO	COSTO POR 3 MESES ESTIMADO	COTO TOTAL
1	1	C/U	Un servicio que incluye 2 Agentes de Seguridad durante 24 horas (1 agente por turno de 24 horas y su respectivo relevo) de lunes a domingo ininterrumpidamente incluyendo días de asueto o feriados. En inmueble propiedad del Ministerio de Vivienda ubicado en Barrio San Jose y pasaje Vilanova 8ª. Avenida Norte #634 San Salvador.	\$1,300.00	\$3,900.00	\$3,900.00

CONDICIONES Y TERMINOS DE CONTRATACIÓN

FORMA DE PAGO:

El Ministerio, pagará a El Contratista mediante PAGOS MENSUALES, en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, a través de la Gerencia Financiera Institucional, hasta por el valor especificado en el presente documento contractual, en un plazo no mayor a sesenta (60) días (según lineamientos emitidos por el ente administrador de fondos públicos), a excepción de la micro y pequeña empresa a la cual se le pagará en un plazo no mayor a TREINTA (30) días (según Ley de Fomento, Protección y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa) posterior a la recepción de la documentación a cobro

La facturación del servicio contratado, deberá ser presentada al administrador del contrato y a nombre del MIVI o según se le indique.

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

Un pagaré como garantía de cumplimiento de orden de compra, que será por cuenta del contratista y la otorgará para asegurar el cumplimiento de todas las cláusulas establecidas en los términos de referencia y oferta respectiva, a entera satisfacción del ministerio, y esta será equivalente al diez por ciento (10%) del monto contratado.

Esta Garantía deberá ser **presentada en la GACI, DIEZ (10) días hábiles posteriores a la recepción de la orden de inicio**; la vigencia de esta garantía excederá de 60 días calendario a la vigencia del respectivo contrato; y estará vigente a partir de la fecha en que la Orden de Compra sea firmada, hasta que el Ministerio reciba a satisfacción el servicio contratado, mediante el Acta de Recepción Final del servicio.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

La prestación del servicio será a partir de la fecha establecida en la Orden de Inicio, emitida por el Administrador de la Orden de Compra, hasta el 31 de diciembre de 2021.

El Contratista deberá presentar Solvencia de la Dirección General de Impuestos Internos; (Podrá presentar la que proporciona en línea el Ministerio de Hacienda). Y cualquier otro documento que el contratante estime conveniente.

El Contratista deberá sujetarse a lo establecido en la Solicitud de Oferta, Términos de Referencia y Oferta respectiva, las cuales forman parte integral de la presente Orden de Compra.

Toda comunicación entre el Contratista y el Ministerio de Vivienda será a través del Administrador de la Orden de Compra, Ingeniero Eduardo Josué Guerra Meléndez.

Cualquier observación o denuncia sobre el presente proceso de contratación podrá realizarse directamente al Observatorio de Compras Públicas mediante el correo: observatorio.unac@mh.gob.sv

El Ofertante se compromete a no tener contratado a ningún menor de edad y establecer controles y mecanismos que aseguren la no contratación de mano de obra infantil, debiendo estar en la disposición de someterse a los procesos de verificación que determine la autoridad correspondiente.

El contratista acepta que las cantidades finales a cancelar, corresponderán a la cantidad del servicio demandado y suministrado a satisfacción del Ministerio de Vivienda, Según lo establecido en los Términos de Referencia.